Municipalidad de Cnel. Oviedo

ADENDA No .02/2020.

REF: CD No.45/2020 PROVISIÓN DE TARJETAS Y CINTAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO ID 383891.

Cnel. Oviedo, 20 de julio del 2020.

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, emite esta adenda para modificar el PBC que se detallan a continuación:

1) **PLAZOS:**

- Fecha y hora límite para consultas: 21/07/2020 hora: 07:20
- Fecha de entrega de Ofertas 24/07/2020 hora: 07:20
- Lugar de entrega de Ofertas: Municipalidad de Coronel Oviedo oficina UOC

- Fecha de apertura de Ofertas: 24/07/2020 hora: 07:50
- Lugar de apertura de Ofertas: Municipalidad de Coronel Oviedo oficina UOC.

2) **ADENDA 01 PUNTO 3**
DEBE DECIR:

34. **Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:**Mensual.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Adalberto Aquino
Matricula Nº 11.182